



Acta de la XV Sesión Ordinaria de Consejo Directivo
8 de noviembre de 2013

En la ciudad de Santa Rosa, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la décimo quinta sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, licenciado Sergio Maluendres. Se cuenta con la presencia en el recinto de la Vicedecana, magíster Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: NOSEI, María Cristina, BRAUN, Estela Nélide, MIR, Lucio Bernardo y TULLIO, Jorge Oscar. Por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Docentes Auxiliares: DILLON, Beatriz Susana y SIDERAC, Silvia Elizabet. Por el Claustro de Graduados: FUNKNER, Mariana Elisabet. Por el Claustro de Estudiantes: KOSAK, Ezequiel Carlos, INDELÁNGELO, Mario Roberto y MAYO JEANTON, Pablo Martín. Por el Sector No Docente: AYUDE, Fernando Damián.

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: MORÁN, BATTISTÓN, GÓMEZ, RESLER, CEJA, PÉREZ, LAVINI y SCHNEIDER.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- XIV Sesión Ordinaria

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B. INFORMES Y COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que los días 11 y 12 del corriente participará de la XXIII Reunión Plenaria de Decanos y Decanas de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación. (ANFHE); y el día 19 asistirá, en representación del CIN, de una nueva reunión de la Subcomisión de Colegios Preuniversitarios.

PROHUM II. Tal como informara en la sesión pasada, se ha concretado la firma del Convenio entre la UNLPam y la SPU, pero al momento no se han recibido especificaciones sobre la disponibilidad de los fondos; situación de la que mantendrá informado al Cuerpo.

En relación con el proceso de concursos docentes, comunica que en el día de ayer se sustanció el concurso destinado a proveer un cargo de hasta Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura Historia Argentina Contemporánea del Departamento de Geografía; habiendo recomendado el jurado la designación de la doctora Marisa Moroni en el cargo de Profesor Asociado. Expresa su felicitación a la profesora Moroni y señala que el asunto ingresará para su tratamiento en la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza e Investigación.

Seguidamente invita a los consejeros y consejeras, y por su intermedio a la comunidad de la Facultad, a participar del Acto de colocación de la placa "Prof. María Marta Cayre" al aula 212 de esta Sede. Informa que el mismo se realiza en cumplimiento de la Resolución N° 124-CD-12, y se llevará a cabo el día 29 del corriente, a partir de la hora 10.00.

En otro orden de temas informa sobre la realización de la "Jornada Institucional sobre Educación Superior y Derechos Humanos: Balance y Perspectivas", aprobada por Resolución N° 312-CS-13 y que tuvo lugar el 1 de noviembre. Los objetivos de la Jornada fueron la realización de un balance y la planificación de acciones y metas relacionadas con el área de derechos humanos en la UNLPam y en el marco del PAIDH; y proporcionar un marco colectivo común para la adopción de medidas por todos los agentes de



la comunidad educativa. Participó la profesora Beatriz Cossio, en su calidad de Secretaria Académica, y distintos docentes de esta Facultad.

A continuación le cede la palabra a la magíster Campagno, a efectos de que informe sobre su participación en el Taller de detección de necesidades regionales *"La investigación en la UNLPam"*.

CAMPAGNO: informa que la actividad fue aprobada por Resolución N° 334-13 del Rector de la UNLPam, en el marco de lo establecido en el Plan de Mejoramiento de la Función Investigación, Desarrollo e Innovación. Se desarrolló en el día de ayer, 7 de noviembre, en el Salón del Consejo Superior, bajo la organización de la Secretaría de Investigación y Posgrado. Sus objetivos fueron definir mecanismos y estrategias de detección de necesidades regionales en relación con los problemas de investigación, y contactar a los distintos integrantes de la comunidad pampeana a fin de incluirlos en el debate sobre políticas de ciencia, técnica e innovación.

Se registró la acreditación de 120 personas, que trabajaron en las siguientes comisiones: 1. Competitividad productiva; 2. Producción agropecuaria y salud; 3. Educación; 4. Desarrollo económico, social y cultural; 5. Tecnologías de la comunicación y la información y 6. Recursos renovables y no renovables.

Comunica que, junto con la especialista Leticia García, tuvieron a su cargo la coordinación de la Comisión del Área de Educación, la que tuvo una amplia asistencia de integrantes de esta Unidad Académica. Señala que la discusión fue muy productiva y que se contó con la participación de representantes del Ministerio de Educación de la provincia. Los problemas sugeridos para el debate en el documento preliminar fueron:

- dificultades en el acceso y permanencia en la educación media y superior,
- insuficiente desarrollo de estrategias didácticas en todos los niveles del sistema educativo,
- necesidad de mejorar la alfabetización académica,
- mejoramiento de los contenidos y calidad de la difusión de información educativa, tecnológica, empresarial y comercial.

Durante la discusión, la Comisión sugirió incorporar otras problemáticas, como por ejemplo la preocupación por la formación docente, la vinculación en los contextos de las prácticas profesionales, y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como un tema transversal.

PRESIDENCIA: agradece la intervención de la vicedecana y continúa con su informe. Comunica que la semana entrante darán inicio las actividades de las Primeras Jornadas Institucionales *"La vida democrática en la UNLPam"*, aprobadas por Resolución N° 292-CS-13. Las mismas se desarrollarán simultáneamente en todas las Unidades Académicas, y tienen como objetivo *"promover la participación crítica y responsable de los estudiantes en los distintos ámbitos institucionales que propone la Universidad como institución respetuosa de valores democráticos"*. Si bien la Secretaría del Consejo Superior propone su realización entre los días 11 y 15 del corriente, en esta Facultad, y en función de que el día 13 se realizan las elecciones del Centro de Estudiantes de la Sede Santa Rosa, las actividades se prolongarán hasta la semana entrante. De esta manera los días 11 y 13 se realizarán en la Sede General Pico, y los días 19 y 20 en la Sede Santa Rosa, con el objetivo de confluir los estudiantes de ambas sedes en una simulación de sesión de Consejo Directivo que se realizará el día 21 en este Salón.

Finalmente informa al Cuerpo sobre el estado de situación del proyecto presentado al Consejo Superior sobre ciudadanía política para los docentes del Colegio de la UNLPam.

Recuerda que en el seno del Consejo Superior había en discusión dos proyectos: el presentado por este Consejo Directivo, que contaba con despacho de mayoría de la Comisión de Reforma del Estatuto, y uno



de minoría que impulsaba la participación de todos los integrantes de la comunidad del Colegio a partir de su incorporación como miembros de los claustros universitarios. Al momento del tratamiento se presentaron dos mociones: la de aprobación del despacho de mayoría y, desde la oposición, se mocionó para que ambos despachos vuelvan a Comisión para anexar dictamen de la Secretaría Legal y Técnica de la UNLPam. Comunica que se opuso a esta moción, dado que el despacho de mayoría ya contaba con dictamen legal y que consta en el respectivo expediente. Al momento de la votación, y sobre un total de 22 consejeros presentes, el despacho de mayoría obtuvo 10 votos, 7 alcanzó la moción de los firmantes del despacho de minoría y se registraron 5 abstenciones de los consejeros de las agrupaciones estudiantiles UP y Agrupación Independiente y del Decano Alpa, de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Señala que la moción mayoritaria contó con el apoyo de los consejeros estudiantiles de las agrupaciones Sumate y Franja Morada y de la consejera No Docente, a quienes les agradece el apoyo. En función de la votación, y dado que para prosperar cualquier moción necesitaba contar con 12 votos, el tema quedó sin definición.

Señala que desde la oposición se plantea en lo discursivo la voluntad de consensuar, pero en su opinión esto es imposible porque no se puede arribar a consensos con un proyecto que es ilegal en tanto transgrede principios establecidos en la Constitución Nacional y vulnera la legislación de la Universidad. De esta manera, y dado que los tiempos se agotan, señala que en este momento no pareciera que en el Consejo Superior hubiera margen posible para acercar posiciones a efectos de convocar a Asamblea Universitaria y que los docentes preuniversitarios participen en las próximas elecciones.

NOSEI: pregunta qué sucedería si la Secretaría Legal y Técnica dictamina que el despacho de la minoría es ilegal.

PRESIDENCIA: expresa que la Secretaría Legal y Técnica es un órgano asesor, pero que son los consejeros y las consejeras quienes tienen la responsabilidad por las decisiones que se toman. En lo personal, afirma que con un dictamen de estas características, si el proyecto fuera de su autoría, él lo retiraría. Más allá de esa suposición, aclara que no se cuenta en la coyuntura actual con los 13 votos necesarios para lograr la convocatoria a la asamblea universitaria.

DILLON: pregunta si los consejeros de la Agrupación Independiente dieron alguna explicación sobre sus abstenciones, porque los de la misma agrupación en este Consejo Directivo votaron por la positiva.

PRESIDENCIA: responde que no justificaron la abstención durante la sesión de Consejo Superior. Señala que en las sesiones en las que se trató el tema se produjo un cambio de posición en la votación de los consejeros de la Agrupación Independiente. Recuerda que apoyaron el pase a comisión del primer proyecto opositor; que se abstuvieron al tratarse el rechazo del mismo proyecto; y que volvieron a abstenerse en la última sesión, cuando se trató la recomendación de mayoría de la Comisión de Reforma del Estatuto.

(Hora 10.30. Ingresó el consejero Indelángelo)

DILLON: en relación con el Taller de detección de necesidades regionales "La investigación en la UNLPam" al que se refirió la Vicedecana, comunica que el profesor Tullio participó de la comisión del área Recursos renovables y no renovables, y ella participó de la comisión del área Desarrollo económico, social y cultural. Informa que el taller de Desarrollo fue amplio y no se abocó solo a la detección de los problemas sino al tema de cómo se fragmentaba y sectorizaba la investigación de algo que, en las problemáticas regionales, aparece como integrado. Asegura que no se detectaron problemas regionales sino que se discuten los problemas de investigación desde la Universidad para abajo.



TULLIO: señala que en la comisión de la cual participó se discutió sobre el hecho de que no existe transferencia horizontal por parte de la provincia sobre lo que puede realizar la Universidad. En este sentido le transmitió la inquietud a la doctora Di Liscia, en su carácter de Secretaria de Investigación y Posgrado de la UNLPam, sobre la posibilidad de incluir esta observación en las conclusiones y hacerlas llegar al gobierno provincial. Asimismo comunica que, entre otras cuestiones, se arribó a la necesidad de actualizar el inventario sobre recursos naturales, para estudiar el mejor uso de los suelos.

PRESIDENCIA: pregunta si hubo algún representante del Gobierno Provincial en la comisión de Recursos renovables y no renovables.

DILLON: informa que la comisión de la cual participó contó con la presencia de Sebastián Lastiri, Secretario Ejecutivo del Instituto de Promoción Productiva del gobierno de la provincia de La Pampa. Señala que en esa comisión no se estuvo tan de acuerdo en relación con esperar la acción del gobierno provincial, sino que debe ser la propia Universidad quien solicite que se atiendan las problemáticas a nivel provincial. Es decir, que la Universidad diseñe sus propias políticas en las distintas áreas, más allá de contar con el acompañamiento del gobierno de la provincia.

MIR: opina que esta situación del gobierno provincial en relación con la Universidad se ve aún más agravada por el hecho de que quien profundiza esa política es graduado y ha sido rector de esta Casa de Estudios.

PRESIDENCIA: agradece las intervenciones de los consejeros y consejeras y continúa con el tratamiento de los asuntos del Orden del Día.

C. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

C.1. Notas ingresadas

C.2. Asuntos ingresados en las Comisiones del Consejo Directivo

Por Secretaría se informa que desde Presidencia se solicita el tratamiento de la solicitud de los señores Sapegno y Ernst, Tesorero y Vocal de la Fundación Chadileuvú, respectivamente, sobre aprobación de la disertación sobre *"Periodismo de Investigación: el conflicto por el Río Atuel"*, a cargo del periodista Juan Gasparini, que se desarrollará el 14 de noviembre en la Sede Santa Rosa.

Se informa que este asunto se encuentra incorporado en la Comisión de Enseñanza e Investigación y la urgencia radica en que la actividad está prevista con anterioridad a la próxima sesión de Consejo Directivo.

BRAUN: mociona la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas del asunto solicitado por Presidencia, y propone tratarlo como punto N° 7 de Varios. Se aprueba por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Y DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Leticia Nora García en el cargo de Profesor Asociado, regular, con dedicación simple, en la asignatura Geografía de América Latina del Departamento de Geografía, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado. **Hacer suya** la evaluación positiva por unanimidad del Plan de Actividades de docencia, investigación, extensión y política – institucional a desarrollar por la profesora García durante el trienio 2014-2017. **Proponer** la baja en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la misma asignatura. **Dar de baja** en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 2 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Cristina Noemí Sorba como docente preuniversitario regular en 6 horas didácticas en Química, 3er año, I y II divisiones del Nivel Polimodal del Colegio de la UNLPam, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Aprobar el llamado a concursos de docentes preuniversitarios en el Colegio de la UNLPam, en los cargos y horas didácticas de las asignaturas, cursos y divisiones indicadas, con los jurados y representantes docentes.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Solicitar al Consejo Superior la rectificatoria de la Resolución N° 120-CS-12, Anexo I, sobre transferencia de la regularidad del cargo en que revista la profesora María Pía Bruno. **Solicitar** la convalidación de las tareas realizadas por la profesora Bruno en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Literatura Latinoamericana I del Departamento de Letras, desde el 16 de mayo de 2012.

DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la profesora María Rosana Moretta en el cargo de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple en la asignatura Política y Legislación Escolar del Departamento de Formación Docente, a partir del 9 de octubre de 2013.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Aprobar el dictado del curso de capacitación "*Habilidades comunicativas en Inglés*" que, en el marco del SerEx y a cargo del profesor José María Fernández, se desarrollará durante los meses de octubre y noviembre de 2013 en la Sede Santa Rosa. **Enviar** las actuaciones al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas a efectos de dar cumplimiento a lo establecido por Resolución N° 210-CD-11.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se retira momentáneamente del recinto la consejera Siderac)

CEI. 7 **SOBRE:** Aprobar la realización de la jornada de extensión "*Los Hornos. Un Barrio Definido Por Una Identidad*" que, bajo la coordinación de las profesoras María Graciela Di Franco, Silvia Siderac, Norma Di Franco y Ana Páez, se desarrollará el 9 de noviembre de 2013 en el Centro de Salud Barrio Los Hornos de la ciudad de Santa Rosa.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

(Se reincorpora a la sesión la consejera Siderac)

CEI. 8 **SOBRE:** Aprobar la realización de las Jornadas Institucionales "*El Campo de las Prácticas en los Profesorados: análisis y reflexión en las voces de los estudiantes*" que, coordinadas por la magíster María Graciela Di Franco, se realizarán durante el mes de noviembre de 2013 en la Sede Santa Rosa.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas actividades curriculares y sus respectivas equivalencias. **Aprobar**, por la vía de la excepción a la Ordenanza N° 063-CD-13, el programa de estudios de la actividad curricular Taller de Producción Gráfica II, de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2011).

DILLON: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



- CEI. 10 **SOBRE:** Modificar la carga horaria de dedicación de la doctora Graciela Salto en el proyecto de investigación *"Itinerarios de lecturas y tradiciones literarias en América Latina"*, que pasará a ser de 20 horas semanales a partir del 1 de enero de 2014.
NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 11 **SOBRE:** Dar de baja a los estudiantes Ezequiel Kosak y Maximiliano Morales del equipo de trabajo del proyecto de investigación *"La enseñanza de la filosofía en la escuela secundaria"*. **Incorporar** a la estudiante Maricel Andrada y al profesor Sebastián Martín.
AYUDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 12 **SOBRE:** Aprobar el informe final del proyecto de investigación *"Interacción hidrológica geomorfológica en un acuífero del noreste de la Provincia de la Pampa. Propuesta de planeamiento y gestión"*, dirigido por el doctor Juan Carlos Schulz e integrado por el doctor Eduardo Carlos Castro.
NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 13 **SOBRE:** Autorizar a la profesora Silvia Vermeulen, directora del proyecto de investigación *"Los espacios socioculturales de los pueblos originarios del sur de América del sur, construidos desde los poderes metropolitanos, jesuítico y nacional"*, a prorrogar la fecha de finalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 2014.
AYUDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEI. 14 **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular de grado *"Tipología de la voz verbal"* que, a cargo del doctor Fernando Zúñiga, se desarrollará en el mes de julio de 2014 en la Sede Santa Rosa. **Reconocer** al seminario carácter curricular equivalente a la asignatura Lingüística Contrastiva de la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa con Orientación en Lingüística Aplicada –Plan 2011-.
BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEUyBE. 15 **SOBRE:** Aprobar el informe final del proyecto de extensión *"Trayectorias formativas: una construcción"* que, en el marco del Programa de Prácticas Comunitarias y bajo la dirección de la profesora Perla Viviana Garayo y con la colaboración de la profesora Analía Schpetter, se desarrolló entre los meses de mayo y agosto de 2013 en la Sede General Pico. **Convalidar** la réplica del mismo, bajo la dirección de la profesora Garayo y con la colaboración de las profesoras Schpetter, Verónica Delgado y Laura Azcona, durante los meses de octubre y noviembre de 2013.
SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CEUyBE. 16 **SOBRE:** Aprobar el proyecto de extensión *"Acompañamiento de las trayectorias escolares"* que, a cargo de la profesora Silvia Alejandra Ferrero, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2013 en la Sede General Pico.
DILLON: en función de que el proyecto ha dado inicio en el mes de julio y concluye en diciembre, propone que se consigne que el mismo se desarrolla durante el segundo semestre. Con estas modificaciones mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- CLR. 17 **SOBRE:** Otorgar a la profesora Cecilia Marta Testa licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, a partir del 1 de octubre y hasta el



31 de diciembre del corriente año, o mientras se mantenga la situación que diera origen a la solicitud de licencia.

BRAUN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 18 SOBRE: Aprobar el *Reglamento de Exámenes de Acreditación de Niveles de Lengua Inglesa*. **Derogar** la Resolución N° 252-CD-97 *Reglamento de los Exámenes de Acreditación de Niveles de Lengua Inglesa* y todo acto resolutivo que se contraponga a lo establecido en la presente.

NOSEI: mociona aprobación en general. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: da paso al tratamiento en particular del Reglamento

I. DE LA INSCRIPCIÓN

ARTÍCULO 1°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 3°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 4°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 5°.- Se aprueba por unanimidad.

INDELÁNGELO: pregunta sobre la posibilidad de que alguno de los niveles de los Exámenes de Acreditación puedan considerarse equivalentes y acreditarse como el Ciclo Propedéutico de la carrera de profesorado y licenciatura del Departamento de Lenguas Extranjeras.

PRESIDENCIA: señala que en este caso habría que adecuar el Reglamento porque la actividad debería ser gratuita para los estudiantes, dado que sería una actividad del grado. Transmite la inquietud a la consejera Braun, integrante del Departamento.

BRAUN: en su opinión, y en una primera mirada, entiende que el Ciclo Propedéutico podría asimilarse al Nivel post intermedio de los Exámenes de Acreditación. Opina que debería consultarse al Departamento.

PRESIDENCIA: expresa que por Secretaría se realizará la consulta al Departamento de Lenguas Extranjeras.

ARTÍCULO 6°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 7°.- Se aprueba por unanimidad.

II. DE LOS EXÁMENES

ARTÍCULO 8°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 9°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 10°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 11°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 12°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 13°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 14°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 15°.- Se aprueba por unanimidad.

III. DE LOS/AS EXAMINADORES/AS

ARTÍCULO 16°.- Se aprueba por unanimidad.

BRAUN: estima que sería importante que el Departamento analizara la posibilidad de incorporar mayor cantidad de docentes en calidad de evaluadores o colaboradores.

PRESIDENCIA: su hay acuerdo por parte de la consejera Braun, propone que por Secretaría se realice esta sugerencia al Departamento de Lenguas Extranjeras. No obstante, y a efectos de no perjudicar la próxima realización de los exámenes en el mes de diciembre, propone que se continúe con el tratamiento



y, en caso de prosperar las iniciativas de los consejeros Indelángelo y Braun, serán incluidas con posterioridad.

BRAUN: expresa su acuerdo.

ARTÍCULO 17°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 18°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 19°.- Se aprueba por unanimidad.

IV. DE LA CALIFICACIÓN

ARTÍCULO 20°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 21°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 22°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 23°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 24°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 25°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 26°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 27°.- Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 28°.- Se aprueba por unanimidad.

V. CONSIDERACIONES GENERALES

ARTÍCULO 29°.- Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: una vez concluido el tratamiento en general y en particular del despacho, da por aprobado el *Reglamento de Exámenes de Acreditación de Niveles de Lengua Inglesa*.

E. VARIOS

DEL COLEGIO DE LA UNLPAM

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 805-FCH-13 S/ Designar al profesor Sergio Gustavo Cabezas en 2 horas didácticas en la asignatura Música de 1° Año, I División, en 2 horas didácticas en Música de 3° Año, II División, y en 1 hora didáctica Reunión de curso y Departamento, con carácter suplente, a partir del 09 de octubre y hasta tanto mantenga licencia por enfermedad el profesor Carpio o hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1, PT 02 del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 807-FCH-13 S/ Designar a la señorita Ángela Di Nardo en 2 horas didácticas en la asignatura Música de 1° año, II División, 2 horas didácticas en Música de 2° Año, I División, 2 horas didácticas en Música de 3° Año, I División, y en 1 hora didáctica Reunión de curso y Departamento, con carácter suplente, a partir del 17 de octubre y hasta tanto mantenga licencia por enfermedad el profesor Carpio o hasta el 31 de diciembre de 2013, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1, PT 02 del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 815-FCH-13 S/ Designar al profesor Jorge Maximiliano García en 6 horas didácticas como Auxiliar Docente de Educación Física, carácter



interino, a partir del 21 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que sucediese primero, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 2 – Inciso 1, PT 02 del presupuesto vigente.

AYUDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DE LA FACULTAD

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 814-FCH-13 S/ Dar de baja a la profesora María Cecilia Gaiser en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Gramática I del Departamento de Letras mientras mantenga licencia la profesora Forte, a partir del 3 de octubre de 2013. **Designar** a la profesora Gaiser en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple en la misma asignatura, a partir del 3 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2013. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21 – Fuente 11 – Actividad 1 –Inciso 1 – del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 836-FCH-13 S/ Aceptar la renuncia de la profesora Clarisa Elisabet Pauletti en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Matemática y su Didáctica del Departamento de Educación Inicial, Matemática y su Didáctica I y Matemática y su Didáctica II del Departamento de Educación Primaria, a partir del 1 de noviembre de 2013.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 838-FCH-13 S/ Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos y dar de alta al C.P.N. Héctor Nery Martínez en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación simple en la asignatura Fundamentos de Economía del Departamento de Historia, a partir del 13 de noviembre de 2013. **La erogación resultante** será imputada a Programa 21- Fuente 11- Actividad 1 – Inciso 1-del presupuesto vigente.

MIR: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7.- **SOBRE TABLAS:** solicitud de los señores Sapegno y Ernst, Tesorero y Vocal de la Fundación Chadileuvú, respectivamente, sobre aprobación de la disertación sobre sobre *“Periodismo de Investigación: el conflicto por el Río Atuel”*, a cargo del periodista Juan Gasparini, que se desarrollará el 14 de noviembre en la Sede Santa Rosa.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: dado que ha culminado el tratamiento del Orden del Día, y no habiendo más temas, solicita a los consejeros y consejeras fijen sede, fecha y horario para la próxima sesión. Advierte que, en caso de que la comisión de Legislación y Reglamento avance con el tratamiento del Reglamento Orgánico del Colegio y en función de que el mismo debe ingresar al Consejo Superior, podría convocar a una sesión extraordinaria para tratar ese único tema.

SIDERAC: a partir de lo manifestado por Presidencia, mociona que la próxima sesión ordinaria se realice el 29 de noviembre, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, treinta minutos, se da por finalizada la sesión.
